



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI03_2019

ORDEN DE 26 DE ABRIL DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO "CV00008", PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 29 de marzo de 2019 de la Consejería de Hacienda para la provisión de un puesto de Especialista mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto "CV00008" para prestar servicios en el IMIDA.

PRIMERO

Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 29 de marzo de 2019 de la Consejería de Hacienda, para la provisión de un puesto de Especialista mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto "CV00008", que prestará servicios en el IMIDA. La citada Relación figura como Anexo de la presente Orden, con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación se expondrá en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

SEGUNDO

Abrir un plazo de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios antes citados, para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación de aspirantes admitidos y excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, debiendo unir a la misma fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u oficina de correos por la que se remitió, en su caso, certificada.





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI03_2019

TERCERO

Los miembros de los órganos de selección no devengarán ninguna asistencia por su participación, debiendo celebrar las sesiones dentro de la jornada laboral establecida, de conformidad con lo dispuesto en la disposición decimoquinta de la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, (BORM N° 298 de 28/12/2018) de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019.

CUARTO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

EL CONSEJERO DE HACIENDA.

P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.
(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Vicente José Pascual Navarro.

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSE
26/04/2019 12:31:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8874d75a-680e-0615-27a0-0050569b6280





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI03_2019

RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, PARA PROVISION DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA "CV00008" PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

RELACION DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CARRIÓN NUÑEZ, ANTONIO
GIMENEZ BAÑON, M ^a JOSÉ
MARTÍNEZ BALSAS, DAVID
MARTÍNEZ IZQUIERDO, ANA VERONICA
MORENO VERDU, M. MONSERRAT
SANCHEZ ROSIQUE, ALMUDENA
SOTO MARTÍNEZ, FABIAN
TOMÁS RODENAS, JUAN CARLOS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

Ninguno

26/04/2019 12:31:44

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSÉ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8874d75a-680e-0615-27a0-00505696280

